



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

Los Estados Financieros muestran la situación de las finanzas del Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana al 30 de septiembre del 2018, los resultados de la gestión económica, presupuestal y fiscal, así como la situación patrimonial.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran para que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

- I. **Notas de Desglose:**
- I.I. **Información Contable**

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana**, para la operatividad y la prestación de servicios de asistencia social, este se integra como sigue:

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2018, asciende a \$314,793,397.68 trescientos catorce millones setecientos noventa y tres mil trescientos noventa y siete pesos 68/100; se integra por la disponibilidad financiera en las cuentas bancarias a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 30 de septiembre del 2018, este rubro asciende a \$278,474,850.60 doscientos setenta y ocho millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos 60/100; los cuales incluyen el saldo acumulado de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a



Corto Plazo al mes de septiembre del presente ejercicio el cual se integra de las siguientes subcuentas:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO AL 30/SEP/2018
			DEUDOR	ACREEDOR	
1123-01	Gastos a Comprobar	2,538,344.28	0.00	55,760.57	2,482,583.71
1123-02	Viáticos	1,558,123.61	78,222.00	81,918.31	1,554,427.30
1123-03	Otros	1,937,469.91	11,000.00	0.00	1,948,469.91
1123-04	Deudores CREE Morelia	196,689.24	0.00	0.00	196,689.24
1123-05	Personas Físicas	238,988.88	0.00	0.00	238,988.88
1123-06	Secretaria de Finanzas	67,339,738.40	16,140.88	1,951.78	67,353,927.50
1123-07	Municipios	241,567.00	0.00	0.00	241,567.00
	Total de Deudores Diversos	74,050,921.32	105,362.88	139,630.66	74,016,653.54

El día primero de octubre del ejercicio fiscal 2015 iniciaron los trabajos de la nueva administración 2015-2021 del Gobierno del Estado de Michoacán; así como de la también nueva administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, por lo que cabe señalar respecto al saldo acumulado en esta cuenta contable que el día de la entrega recepción de la administración saliente 2012-2015 presentaba un saldo acumulado al 30 de septiembre del 2015 por \$75,145,589.00 setenta y cinco millones ciento cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El importe de \$5,696,648.72 cinco millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 72/100; corresponde a pagos realizados a proveedores de manera anticipada.

Otros Activos Circulantes

Este rubro corresponde a valores en garantía que se han dejado como depósitos por arrendamiento de los diferentes inmuebles que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana. Al ejercicio 2015 corresponde un saldo de \$ 30,000.00 treinta mil pesos 00/100; del depósito en garantía por el inmueble de Av. Acueducto # 303 que ocupan las oficinas anexas y \$509,070.96 quinientos nueve mil setenta pesos 96/100; es el saldo de ejercicios anteriores.



Esta cuenta representa el valor de las acciones de Telmex que se otorgaron al contratar las líneas telefónicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana.

Bienes Inmuebles

Representan los inmuebles registrados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana cuyo saldo corresponde a ejercicios anteriores.

Bienes Muebles

En el mes de septiembre no se realizaron compras de bienes muebles.

Activos Intangibles

Corresponden a la compra de un software denominado COMPAQ por un monto de 4,638.84 cuatro mil seiscientos treinta y ocho pesos 84/100 el cual se adquirió en el ejercicio 2015, \$ 30,000.00 corresponden al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) que se adquirió en el mes de junio de 2016, pero que se había contabilizado en otra partida del gasto por lo que se reclasifica en el mes de diciembre del 2016. En el mes de octubre se adquirió un software para el manejo del Programa de Becas Avanza Diferente por un monto de 371,200.00 trescientos setenta y un mil doscientos pesos 00/100.

PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios de asistencia social al 30 de septiembre de 2018, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o cortó plazo.

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro se integra principalmente por los compromisos y las obligaciones adquiridas a corto y mediano plazo, por las adquisiciones de bienes y servicios de los Centros Asistenciales y la Alimentación de la Población Infantil a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, denominados CADI'S, Casa Hogar, Casa Cuna y CREE Morelia. Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros del 2% Impuestos sobre Nóminas a prestadores de servicios, y retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar, así como de los adeudos que el Sistema DIF Estatal tiene por un concepto diferente de la compra de mercancías o servicios.



El importe de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 30 de septiembre asciende a la cantidad de 250,525,063.80 doscientos cincuenta millones quinientos veinticinco mil sesenta y tres pesos 80/100; el cual se integra por los siguientes conceptos:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO AL 30/SEP/2018
			DEUDOR	ACREEDOR	
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo.	0.00	3,108,541.91	3,108,541.91	0.00
2112	Proveedores por pagar a corto plazo.	56,724,887.34	2,592,327.90	2,368,858.23	56,501,417.67
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	115,373,307.62	44,586,458.20	33,274,938.32	104,061,787.74
2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo.	34,474,665.37	0.00	202,825.66	34,677,491.03
2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo.	55,133,962.13	20,297.11	170,702.34	55,284,367.36
	Total de Pasivo Circulante	261,706,822.46	50,307,625.12	39,125,866.46	250,525,063.80

Se trabaja en la depuración de las cuentas que integran el Estado de Situación Financiera, ya que presentan saldos acumulados de ejercicios anteriores, por lo que en lo subsecuente se analizarán importes y realizarán acciones hasta lograr que nuestras cifras reflejen la situación real del Ente.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro/desahorro del 01 al 30 de septiembre de 2018, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$22,036,443.02 veintidós millones treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 02/100.

Ingresos y Otros Beneficios

Este rubro está integrado por los diferentes conceptos por los que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana obtiene ingresos los cuales se enlistan a continuación:



CONCEPTO		IMPORTE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		7,903,275.55
INGRESOS DE GESTIÓN	Productos de tipo corriente	1,307,158.03
	Aprovechamientos de tipo corriente	9,094.02
	Ingresos por venta de Bienes y Servicios	6,587,023.50
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	Participaciones y Aportaciones	-12,616.07
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	52,897,194.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		60,787,853.48

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, en este mes principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

TIPO	IMPORTE
Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento	5,476,472.14
Servicios Personales	3,108,541.91
Materiales y Suministros	1,023,754.88
Servicios Generales	1,344,175.35
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,274,938.32
Trasferencias internas y asignaciones al sector público	4,939.99
Transferencias al resto del sector público	33,268,998.33
Ayudas Sociales	1,000.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	38,751,410.46

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento de la totalidad de las mismas, en este mes corresponde a Transferencias al resto del sector público por un monto de 33,268,998.33 treinta y tres millones doscientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y ocho pesos 33/100 de los cuales corresponden 33,204,038.33 treinta y tres millones doscientos cuatro mil treinta y ocho pesos al recurso federal del ramo 33 y 64,960.00 al recurso propio.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2018, se obtuvo un saldo neto de \$446,048,133.54 cuatrocientos cuarenta y seis millones cuarenta y ocho mil ciento treinta y tres pesos 54/100.



La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos, dicho importe es modificado por el resultado obtenido en ejercicios anteriores el cual es de -\$3,140,088.75 tres millones ciento cuarenta mil ochenta y ocho pesos 75/100.

TIPO	MONTO
Patrimonio Contribuido	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	61,018,658.49
Patrimonio Generado	
Resultados del Ejercicio	375,653,043.19
Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,140,088.75
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	12,516,520.61
Total	446,048,133.54

Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio

El resultado obtenido al periodo que se informa representa el Ahorro/Desahorro en cuanto a los gastos realizados y los ingresos recaudados.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
Patrimonio Generado Resultado del Ejercicio	Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	375,653,043.19

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:

Este rubro comprende el traspaso del saldo de ejercicios anteriores; así como por reintegros de años anteriores y cancelación de saldos de la cuenta de pasivos.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
Patrimonio Generado Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.	Traspaso de saldos y cancelación de saldos de la cuenta de pasivos.	12,516,520.61

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en el concepto de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTAS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	217,639,357.81	314,793,397.68



CUENTA CONTABLE	INSTITUCION BANCARIA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
1112-1-01	BANAMEX CTA. 11800154252	205.06	205.06	0.00
1112-1-02	BANAMEX CTA. 75066989140	47,411.01	47,418.52	7.51
1112-1-07	BANAMEX CTA. 8033548133	480,022.27	393,332.37	-86,689.90
1112-2-01	BANCOMER,CTA. 0449825614	225,172.82	57,178.90	-167,993.92
1112-2-02	BANCOMER, CTA. 0449825622	3,626.88	3,626.88	0.00
1112-2-03	BANCOMER CTA. 0107117620	52,899.21	133,678.66	80,779.45
1112-2-04	BANCOMER CTA. 0107757115	6,095,943.99	5,991,753.96	-104,190.03
1112-2-05	BANCOMER CTA. 0110144800	9,273,646.01	8,440,616.74	-833,029.27
1112-3-01	SANTANDER. 6550073750-3	21,112.50	5,974.82	-15,137.68
1112-4-01	SCOTIABANK CTA. 01101245961	180,145.46	3,587,001.89	3,406,856.43
1112-5-01	BANBAJIO CTA. 0087144870101	6,566.95	6,566.95	0.00
1112-5-02	BANBAJIO CTA. 0091387690101	0.00	0.00	0.00
1112-5-05	BANBAJIO CTA. 0132369630101	17,817,194.98	18,422,220.92	605,025.94
1112-5-07	BANBAJIO CTA. 0141702780101	139,709.72	120,503.23	-19,206.49
1112-5-09	BANBAJIO CTA. 0141755580101	261,682.81	332,800.46	71,117.65
1112-5-10	BANBAJIO CTA. 0142125180101	90,176.03	229,756.78	139,580.75
1112-5-12	BANBAJIO CTA. 0086188290101	-1,573.45	-1,572.99	0.46
1112-5-13	BANBAJIO CTA. 0209374390101	56,025.97	164,361.24	108,335.27
1112-5-14	BANBAJIO CTA. 0215741400101	1,540,060.74	1,540,073.57	12.83
1112-5-15	BANBAJIO CTA. 0211828450101	1,457,049.38	1,457,061.52	12.14
1112-5-16	BANBAJIO CTA. 0211829440101	600,023.68	600,028.68	5.00
1112-5-17	BANBAJIO CTA. 0211833220101	12,656.25	0.06	-12,656.19
1112-5-18	BANBAJIO CTA. 0211848820101	1,185,403.77	1,185,413.65	9.88
1112-5-19	BANBAJIO CTA. 0211849570101	1,570,102.43	1,570,115.51	13.08
1112-5-20	BANBAJIO CTA. 0211851110101	8,000,275.56	8,000,342.23	66.67
1112-6-01	HSBC CTA. 4053825956	49.42	49.42	0.00
1112-6-02	HSBC CTA. 4054566872	8,738.82	8,738.82	0.00
1112-7-01	BANORTE CTA. 0824243043	7,627.37	7,778.55	151.18
1112-7-02	BANORTE CTA. 0423026180	-210,088.64	713,050.99	923,139.63
1112-7-04	BANORTE CTA. 0421030987	0.00	0.00	0.00
1112-7-05	BANORTE CTA. 0456545830	0.00	0.00	0.00
1112-7-06	BANORTE CTA. 0456544936	0.00	0.00	0.00
1112-7-07	BANORTE CTA. 0456544132	0.00	0.00	0.00
1112-7-08	BANORTE CTA. 0306660557	0.00	0.00	0.00
1112-7-09	BANORTE CTA. 0491946670	944,805.98	31,550.38	-913,255.60
1112-7-10	BANORTE CTA. 0306662524	0.00	0.00	0.00
1112-7-11	BANORTE CTA. 0306664238	0.00	0.00	0.00
1112-7-12	BANORTE CTA. 0351171763	1,554.58	1,554.58	0.00
1112-7-13	BANORTE CTA. 0313015454	0.00	0.00	0.00
1112-7-14	BANORTE CTA. 0329788964	0.00	0.00	0.00
1112-7-15	BANORTE CTA. 0365870906	259,773,929.02	259,397,404.46	-376,524.56
1112-8-01	AFIRME CTA. 000189120486	2,163,454.93	2,329,917.83	166,462.90
1112-8-02	AFIRME CTA. 000189120540	-109,722.84	14,893.04	124,615.88
	TOTAL EN BANCOS	311,695,888.67	314,793,397.68	3,097,509.01

La cuenta bancaria número 87144870101 de Banbajío se encuentra inhabilitada con oficios Nos. 1151/2015 JCRF Junta especial No. 3 y 1158/2015JCRF Junta especial No. 3. Por esta razón no se anexan estados de cuenta en las conciliaciones bancarias de la referida cuenta.

2.- Los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación del 01 de enero al 30 de septiembre ascienden a la cantidad de \$97,222,997.55 noventa y siete millones doscientos veintidós mil novecientos noventa y siete pesos 55/100; los cuales son el resultado de la siguiente conciliación:



CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
Productos de Tipo Corriente	8,408,106.67	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	69,179.91	
Ingresos por venta de bienes	40,089,073.75	
Participaciones y Aportaciones	16,339,781.43	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	459,208,044.81	
	Total del Origen	524,114,186.57
Menos:		
Servicios Personales	129,720,298.04	
Materiales y Suministros	4,188,697.90	
Servicios Generales	9,032,232.21	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	81,231.34	
Transferencias al Resto del Sector Público	84,914,511.13	
Ayudas Sociales	9,629,360.09	
Otras Aplicaciones de operación	189,324,858.31	
	Total de Aplicación	426,891,189.02
	Flujo neto de Efectivo por Actividades de operación	97,222,997.55

3.- Al 30 de septiembre se tuvieron Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión por un monto de 68,957.68 sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete pesos 68/100.

I.II. Información Presupuestal

Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios.

Al 30 de septiembre se han recaudado ingresos por un monto global de \$472, 303,038.09 cuatrocientos setenta y dos millones trescientos tres mil treinta y ocho pesos 09/100, los cuales se integran por los siguientes conceptos:

RUBRO DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	LEY DE INGRESOS MODIFICADA
PRODUCTOS	10,378,796.46	18,742.55	10,397,539.01
APROVECHAMIENTOS	77,314.54	0.00	77,314.54
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	50,429,594.00	582,730.00	51,012,324.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		16,352,397.50	16,352,397.50
TRANSFERENCIAS,	836,661,700.00	15,052,509.22	851,714,209.22

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
TOTAL	897,547,405.00	32,006,379.27	929,553,784.27

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS DEVENGADA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEP. 2018	INGRESOS RECAUDADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEP. 2018
PRODUCTOS	8,408,106.67	8,408,106.67
APROVECHAMIENTOS	69,179.91	69,179.91
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	40,213,991.75	40,089,073.75
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	16,339,781.43	16,339,781.43
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	585,414,426.04	459,208,044.81
TOTAL	650,445,485.80	524,114,186.57

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto.

Al 30 de septiembre se han devengado egresos por un monto global de 274,901,970.29 doscientos setenta y cuatro millones novecientos un mil novecientos setenta pesos 29/100, de los cuales se han pagado 237,635,288.39 doscientos treinta y siete millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 39/100. Y su integración se detalla en las siguientes tablas:

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	37,728,294.00	104,681,867.89	142,410,161.89
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,066,069.00	9,783,695.90	19,849,764.90
SERVICIOS GENERALES	10,685,031.00	5,273,108.08	15,958,139.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	838,936,946.00	-87,762,197.28	751,174,748.72
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	131,065.00	29,904.68	160,969.68
TOTAL	897,547,405.00	32,006,379.27	929,553,784.27



CONCEPTO	PRESUPUESTO DEVENGADO AI 30/SEP/2018	PRESUPUESTO PAGADO AI 30/SEP/2018	CUENTAS POR PAGAR DEUDA AL 30/SEP/2018
SERVICIOS PERSONALES	129,720,298.04	129,720,298.04	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,229,082.58	4,188,697.90	11,040,384.
SERVICIOS GENERALES	11,469,894.30	9,032,232.21	2,437,662.09
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	118,373,167.69	94,625,102.56	23,748,065.13
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	109,527.68	68,957.68	40,570.00
TOTAL	274,901,970.29	237,635,288.39	37,266,681.90

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

CUENTA	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017	FLUJO
7720	INVENTARIO DE MERCANCIAS	49,062,106.49	35,435,865.88	13,626,240.61
7820	MERCANCIAS A ENTREGAR	49,062,106.49	35,435,865.88	13,626,240.61
7810	EDIFICACIONES EN GUARDA	19,533,101.48	19,533,101.48	0.00
7820	EN GUARDA EDIFICACIONES	19,533,101.48	19,533,101.48	0.00

CUENTA	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017	FLUJO
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	897,547,405.00	834,042,988.90	63,504,416.10
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	279,108,298.47	245,677,184.87	33,431,113.60
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	32,006,379.27	58,840,199.77	-26,833,820.50
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	650,445,485.80	647,206,003.80	3,239,482.00
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	524,114,186.57	545,377,729.80	-21,263,543.23

CUENTA	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017	FLUJO
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	897,547,405.00	834,042,250.90	63,505,154.10
8220	PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR EJERCER	654,651,813.98	572,229,024.78	82,422,789.20
8230	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	32,006,379.27	54,831,104.65	-22,824,725.38
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	274,901,970.29	316,645,068.77	-41,743,098.48

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	274,901,970.29	316,645,068.77	-41,743,098.48
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	251,153,905.16	316,645,068.77	-65,491,163.61
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	237,635,288.39	271,092,413.32	-33,457,124.93

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. INTRODUCCION:

Los Estados Financieros al 30 de septiembre del año 2018, proveen de información financiera y presupuestal del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana**; a los propios usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Reúne elementos conforme a las características de estructura, diseño y operación de acuerdo a lo establecido en la ley. Y se continúa trabajando en el proceso de armonización con el objeto de aplicar aspectos técnicos y normativos emitidos por la CONAC.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:

No aplica

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, se constituyó por Decreto número 139 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el 18 de julio de 1977, como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

OBJETO SOCIAL.

- I. Promover en el Estado el bienestar social;
- II. Promover el desarrollo de la comunidad y fomentar el bienestar familiar;
- III. Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes;
- IV. Fomentar la educación para la integración social a través de la enseñanza preescolar y extraescolar;
- V. Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica;



- VI. Investigar la problemática del niño, la madre y la familia, a fin de proponer las soluciones adecuadas;
- VII. Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social;
- VIII. Fomentar y en su caso, proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono;
- IX. Prestar organizada y permanentemente servicios de asistencia jurídica a los menores y a las familias, para la atención de los asuntos compatibles con los objetivos del Sistema;
- X. Fomentar la formación y la capacitación de grupos de promotores sociales voluntarios, y coordinar sus acciones, para la participación organizada, tanto en los programas del Sistema, como en otros afines;
- XI. La coordinación con otras instituciones similares cuyo objeto sea la obtención del bienestar social.

PRINCIPAL ACTIVIDAD.

Atender de manera sistemática y consistente a la población vulnerable, a fin de que supere desventajas y permita su inclusión social y haga efectivo su derecho a la asistencia social.

EJERCICIO FISCAL.

Ejercicio fiscal 2018.

REGIMEN JURÍDICO.

No.	Constitución	Título	Reforma Aplicable
1	Constitución	Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.	29/01/2016 15/09/2017
2	Constitución	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo	24/10/2016
3	Ley	Ley de Adopción del Estado de Michoacán de Ocampo.	29/12/2016
4	Ley	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.	29/12/2016
5	Ley	Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán y sus Municipios.	30/03/2004
6	Ley	Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo.	18/03/2016
7	Ley	Ley de Coordinación Fiscal	18/07/2016
8	Ley	Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo.	01/03/2011
9	Ley	Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán.	11/03/2016
10	Ley	Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.	30/12/2014



11	Ley	Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo.	23/08/2007
12	Ley	Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo.	22/04/2016
13	Ley	Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios.	24/06/2014
14	Ley	Ley de Patrimonio Estatal	09/04/1964
15	Ley	Ley de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán.	25/08/2015
16	Ley	Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.	5/08/2016
17	Ley	Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo.	24/01/2013
18	Ley	Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo	13/12/2007
19	Ley	Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios	19/08/2016
20	Ley	Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo	29/1/2016
21	Ley	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo	18/05/2016
22	Ley	Ley del Impuesto Sobre la Renta	3/11/2016
23	Ley	Ley del Seguro Social	12/11/2015
24	Ley	Ley Federal del Trabajo	12/06/2015
25	Ley	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	01/12/2016
26	Ley	Ley General de Contabilidad Gubernamental	18/07/2016
27	Ley	Ley General de Salud	22/06/2017
28	Ley	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo	18/17/2017
29	Ley	Ley para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Michoacán de Ocampo.	29/1/2016
30	Ley	Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo.	12/09/2014
31	Ley	Ley de los Derechos de Niña, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo	25/04/2017
32	Ley	Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo.	21/07/2017
33	Ley	Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil en el Estado de Michoacán	18/03/2016
34	Código	Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo	29/12/2016
35	Código	Código Fiscal de la Federación	27/01/2017



36	Código	Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo	29/12/2016
37	Código	Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán	18/07/2017
38	Código	Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo	29/12/2016
39	Decreto	Decreto por el que se crea el consejo ciudadano de seguimiento y transparencia de bienes donados a favor del sistema para el desarrollo integral de la familia michoacana	31/08/2015
40	Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del estado de Michoacán de Ocampo	12/12/2014
41	Reglamento	Ley de Archivos Administrativos e Histórico del estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios	11/12/2006
42	Reglamento	Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	06/05/2016
43	Reglamento	Reglamento de la Ley Transparencia y Acceso a la Información del Poder ejecutivo de estado de Michoacán de Ocampo	08/05/2009
44	Reglamento	Reglamento del Código Fiscal de la Federación	02/04/2014
45	Reglamento	Reglamento interior del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia Michoacana	02/02/2012
46	Reglamento	Reglamento del Consejo Técnico de Adopción	17/08/2015
47	Reglamento	Reglamento Interior del Consejo Estatal de Protección Vigilancia y Seguimiento de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	06/03/2015
48	Manual	Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana	02/02/2012
49	Decreto	Decreto No. 139 de Creación del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, Michoacán	18/07/1977
50	Decreto	Decreto No. 191 expedido por el H. Congreso del Estado, mediante el cual modifica el Decreto No. 139	28/01/1987
51	Decreto	Decreto que contiene el presupuesto de egresos del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2017	03/12/2016
52	Otro	Bases y Lineamientos en Materia de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles e inmuebles del estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2016.	03/04/2017
53	Otro	Condiciones Generales de trabajo que regula las relaciones laborales entre Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, los trabajadores de base y el sindicato	25/04/2016

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



		de trabajadores al servicio del poder ejecutivo del estado	
54	Otro	Lineamientos que regulan el Proceso Entrega-Recepción de las Dependencias, coordinaciones, Entidades y demás áreas auxiliares de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo	23/02/2015
55	Otro	Programa concurrente para la atención a regiones de menor desarrollo relativo del estado de Michoacán en su vertiente de apoyo a la nutrición infantil (crecer)	17/04/2006
56	Otro	Programa de Desayunos Escolares y sus reglas de Operación	27/04/2011
57	Otro	Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo y sus reglas de Operación	27/04/2011
58	Otro	Programa de Proyectos Productivos y sus Reglas de Operación	27/04/2011
59	Otro	Programa Estatal Concurrente para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (PEETI)	21/11/2007
60	Otro	Programa estatal para la atención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	17/02/2015

CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE:

- a) Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- b) Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- c) Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual
- d) Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- e) Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- f) Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- g) Informativa anual del subsidio para el empleo.
- h) La contribución fiscal estatal es el 2% sobre nóminas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.

Se anexa organigrama del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana.

5. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a. Normatividad contable. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los dispositivos técnicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su conjunto.



b. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. El Sistema DIF Michoacán prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando estos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

c. Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.- De acuerdo al artículo 21 de la LGCG, la contabilidad se usará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable.

6. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG).

El sistema contable, está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que derivados de la actividad económica modifican la situación económica, financiera y patrimonial del Sistema DIF Michoacán.

Tiene las siguientes características: facilita el reconocimiento de ingresos, gastos, activos, pasivos y el patrimonio; integra en forma automática las cuentas presupuestarias con las cuentas contables; permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información financiera; refleja un registro congruente y ordenado de cada operación; genera en tiempo real estados financieros y demás información que contribuye a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

El catálogo de cuentas se ha estructurado conforme a la normatividad emitida por el **Consejo Nacional de Armonización Contable**, para el registro de operaciones Contables y Presupuestales, ajustándose a los respectivos clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto, mismos que están armonizados.

7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

SISTEMA Y METODO DE VALUACION DE INVENTARIOS.

El sistema de valuación de inventarios utilizado es el PEPS (primeras entradas, primeras salidas).

Reconocimiento de ingresos y gastos. Los ingresos se reconocen cuando se realizan, considerando el momento en que se presta el servicio de atención, terapias a los pacientes, el servicio de enseñanza al personal requirente y en los demás casos cuando se prestan los servicios.



El gasto contable, en el momento de reconocer una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios contratados; así como de las obligaciones que deriven de convenios; independientemente de cuándo se paguen.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Vida útil, depreciación o deterioro de los activos.

CLASES DE ACTIVO FIJO	% DE DEPRECIACION ANUAL
Edificios y locales.	5%
Mobiliario.	20%
Bienes informáticos.	30%
Equipo de administración.	10%
Cámaras fotográficas y de video.	10%
Equipo educacional y recreativo.	10%
Equipo médico y de laboratorio.	10%
Instrumental médico y de laboratorio.	10%
Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicio	25%
Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	25%
Maquinaria, equipo eléctrico y electrónico.	20%
Herramientas y máquinas herramienta.	20%

No existen cambios en el porcentaje de depreciación.

C. P. SUELEM JANETH GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD